



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público

CARGO

Lima, 26 de abril de 2017

CARTA N° 157 -17-JLCP-GA-OSITRAN

Señor:

**ADRIANO WENCIS VIGO SILVA**

**Representante Común del CONSORCIO VIGO ASOCIADOS S.C. – FERROCONSULT**

Av. Monseñor y Boloña N°115-Distrito de Miraflores, Lima – Perú.

SAN ISIDRO.-

Asunto: Notificación de Otorgamiento de Buena Pro.

Referencia: Procedimiento de Selección Derivado del Procedimiento de Selección Abreviado N° 004-2016-OSITRAN – “SERVICIO DE AUDITORIA A LA INFORMACION REPORTADA EN EL MARCO DEL COFINANCIAMIENTO DE LA EMPRESA CONCESIONARIA AEROPUERTOS DEL PERU S.A.”.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo a nombre de OSITRAN, y a la vez comunicarle que el Consorcio conformado por la Empresas CONSORCIO & VIGO ASOCIADOS S.C. – FERROCONSULT S.A.C., denominado CONSORCIO VIGO ASOCIADOS S.C. – FERROCONSULT, ha obtenido la Buena Pro del Procedimiento de Selección Derivado del Procedimiento de Selección Abreviado N° 004-2016-OSITRAN, para la contratación del “SERVICIO DE AUDITORIA A LA INFORMACION REPORTADA EN EL MARCO DEL COFINANCIAMIENTO DE LA EMPRESA CONCESIONARIA AEROPUERTOS DEL PERU S.A.”.



En ese sentido, procederemos a notificar el otorgamiento de la Buena Pro del presente servicio a su representada por un monto total de S/. 349,565.56 (Trescientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y cinco con 56/100 Soles), incluido impuestos.


Se adjunta copia de Acta de otorgamiento de Buena Pro.


Atentamente,


JHON MIGUEL GUTIERREZ INCA  
Jefe de Logística y Control Patrimonial (e)

*Reg. S.A.C. N° 16280*

VIGO & ASOCIADOS S.C.  
**RECIBIDO**  
27 ABR. 2017  
Hora 12:40 p. Firma:   
No es señal de conformidad

VIGO & ASOCIADOS S.C.  
**RECIBIDO**  
24 ABR. 2017  
Hora..... Firma:   
No es señal de conformidad



ACTA DE EVALUACION ECONOMICA

PROCEDIMIENTO DE SELECCION DERIVADO DEL PSA N° 004-2016-OSITRAN

"SERVICIO DE AUDITORIA A LA INFORMACION REPORTADA EN EL MARCO DEL COFINANCIAMIENTO DE LA EMPRESA CONCESIONARIA AEROPUERTOS DEL PERU S.A."

En la ciudad de Lima, siendo las 12:15 horas del 26.04.2017; en las instalaciones del OSITRAN, ubicado en la Av. República de Panamá N° 3659, Urb. El Palomar, San Isidro, la Jefatura de Logística y Compras de la Gerencia de Administración, encargada de conducir el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DERIVADO DEL PSA N°004-2016-OSITRAN - (PRIMERA CONVOCATORIA), procede a evaluar la propuesta ECONÓMICA del postor CONSORCIO VIGO ASOCIADOS S.C. – FERROCONSULT:

Previamente antes de proceder a la apertura del sobre económico, se precisa que la propuesta técnica del postor CONSORCIO VIGO ASOCIADOS S.C. – FERROCONSULT cumple con los requisitos técnicos solicitados para el presente servicio, según evaluación técnica realizada por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización mediante Memorando N°0769-2017-OSITRAN y Nota N°0143-2017-JLCA-GSF-OSITRAN.

Acto seguido se procede con la apertura del sobre económico del postor CONSORCIO VIGO ASOCIADOS S.C. – FERROCONSULT, el cual fue recepcionado por mesa de partes de OSITRAN, el 31 de marzo del 2017, a horas 15:02.

Luego de evaluar y verificar el contenido del sobre económico, se procede otorgar la Buena Pro al postor CONSORCIO VIGO ASOCIADOS S.C. – FERROCONSULT, conformado por las empresas CONSORCIO & VIGO ASOCIADOS S.C. – FERROCONSULT S.A.C., por un monto de S/. 349,565.56 (Trescientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y cinco con 56/100 Soles).

Seguidamente, siendo las 12:40 horas del mismo día, se levantó la etapa de evaluación económica y se procedió a firmar la presente acta.



JHON GUTIERREZ INCA  
Jefe de Logística y Control Patrimonial (e).



**MEMORANDO N° 0769-2017-GSF-OSITRAN**



**ASUNTO:** RICARDO MERCADO TOLEDO  
Gerente de Administración (e)


**OBJETIVO:** Evaluación de Propuesta Técnica para la "SERVICIO DE AUDITORIA A LA INFORMACION REPORTADA EN EL MARCO DEL COFINANCIAMIENTO DE LA EMPRESA CONCESIONARIA AEROPUERTOS DEL PERU S.A."

**REFERENCIA:** Memorando N° 463-17-GA-OSITRAN  
Nota N° 0143-2017-JCA-GSF-OSITRAN

**FECHA:** 24 de abril de 2017

Por medio del presente me dirijo a usted, para remitirle la **evaluación técnica** de la propuesta presentada por el proveedor CONSORCIO VIGO Y ASOCIADOS S.A.C – FERROCONSULT S.A.C., referidas a los requisitos técnicos, contenida en la Nota N° 0143-2017-JCA-GSF-OSITRAN, por el servicio de auditoría a la información trimestral reportada en el marco del cofinanciamiento de la empresa Concesionaria Aeropuertos del Perú S.A.

Atentamente,

  
**FRANCISCO JARAMILLO TARAZONA**  
Gerente de Supervisión y Fiscalización

**Adjuntamos:**

- Nota N° 0143-2017-JCA-GSF-OSITRAN
- El expediente de propuesta de CONSORCIO VIGO Y ASOCIADOS S.A.C – FERRONCONSULT S.A.C

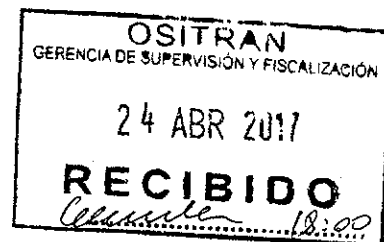
E.mamani/jr  
Reg. Sal. N° 15819-2017

**OSITRAN**  
GERENCIA DE ADMINISTRACION

Para : JLCIP  
Acciones : TRAMITE RESPECTIVO  
a seguir :  
Fecha : 25.04.17  
Firma :  
PROCEDER  
SEGÚN NORMATIVIDAD  
VIGENTE



00000760



NOTA N° 0143-2017-JCA-GSF-OSITRAN

A : FRANCISCO JARAMILLO TARAZONA  
Gerente de Supervisión y Fiscalización

Asunto : Evaluación de Propuesta Técnica para la contratación del  
"SERVICIO DE AUDITORIA A LA INFORMACION REPORTADA  
EN EL MARCO DEL COFINANCIAMIENTO DE LA EMPRESA  
CONCESIONARIA AEROPUERTOS DEL PERU S.A"

Referencia : Memorando N° 463-17-GA-OSITRAN

Fecha : 24 de abril de 2017

Por medio de la presente me dirijo a usted, para comunicarle que, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización ha procedido a realizar la evaluación técnica de la propuesta presentada por el proveedor CONSORCIO VIGO Y ASOCIADOS S.A.C – FERROCONSULT S.A.C., referida a los requisitos técnicos establecidos en los Términos de Referencia.

Cabe indicar que, ante la solicitud del órgano encargado de las contrataciones, se ha procedido a efectuar la evaluación técnica de la propuesta recibida con relación a los requisitos técnicos establecidos en el numeral 6.4 de los Términos de Referencia y que se detallan en el cuadro adjunto a la presente.

En cuanto a la verificación de la documentación con carácter obligatorio y demás condiciones del proceso, corresponde a la Jefatura de Logística revisar y evaluar los demás requisitos de índole administrativo que se presenta en dicha propuesta.

En tal sentido, esta Gerencia considera atendido el pedido efectuado por la Gerencia de Administración.

**DANILO CAMPOS FLORES**  
Jefe de Contratos Aeroportuarios

**ERNESTO MAMANI OSORIO**  
Supervisor Económico Financiero

Adjuntamos:

- El expediente de propuesta de CONSORCIO VIGO Y ASOCIADOS S.A.C – FERROCONSULT S.A.C
- Evaluación Técnica.

Reg. Sal. N° 15814-2017

00000755

**EVALUACION TECNICA**

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DERIVADO DEL PSA N° 004-2016-OSITRAN**

**"SERVICIO DE AUDITORIA A LA INFORMACION REPORTADA EN EL MARCO DEL COFINANCIAMIENTO DE LA EMPRESA CONCESIONARIA AEROPUERTOS DEL PERU S.A."**

PROPUESTA TECNICA DE POSTOR: CONSORCIO VIGO & ASOCIADOS S.C. – FERROCONSULT S.A.C.

PROPUESTA TECNICA	CUMPLE / NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS SOLICITADOS EN EL TDR
<b>A. Requisitos del Postor</b>	
<p>a. El consultor deberá contar con representación internacional y/o formar parte de una firma internacional como mínimo por un período de diez (10) años. <u>Acreditación:</u> Podrá ser acreditado mediante: Copia simple de certificado u otro documento que acredite fehacientemente el presente requisito.</p>	Cumple
<p>b. El consultor deberá tener experiencia en supervisión, fiscalización, auditoría financiera, operativa o contable con la prestación mínima de un servicio brindado por cada año en los últimos diez (10) años. <u>Acreditación:</u> Podrá ser acreditado mediante: Copia simple de constancias de prestación de servicios emitidas por sus clientes, con contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada, mediante copias de comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, u otros documentos que sustenten el trabajo realizado.</p>	Cumple
<p>c. El consultor deberá haber supervisado, fiscalizado, auditado de manera financiera, operativa o contable a dos (2) empresas cuyos ingresos brutos anuales asciendan o superen los S/. 900'000,000 y/o total de activos anuales asciendan o superen los S/. 1,850'000,000 en el ámbito nacional y/o internacional. <u>Acreditación:</u> Podrá ser acreditado mediante: Una declaración jurada, según <u>Formato N°6</u> (en el que detalle expresamente los datos requeridos) y adjuntar los contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada, o copias de comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente o copias de los Estados Financieros que acrediten fehacientemente dicha información u otros documentos que acrediten fehacientemente el presente requisito.</p>	Cumple
<b>B. Requisitos de Personal Profesional Mínimo (Equipo de Trabajo)</b>	
<p><b>b.1. Un Especialista Financiero</b> Debe presentar el Formato 7, 8 y 9 debidamente suscrito y documentado.</p>	Cumple
<p>b.1.1. Profesional Universitario con Título en Economía, Administración, Contabilidad o Ingeniería Industrial.</p>	Cumple
<p>b.1.2. Con estudios de Maestría culminados en Administración de Empresas o temas relacionados.</p>	Cumple



00000758

<p><b>b.1.3. Con un mínimo de ocho (08) años de experiencia en gestión financiera, contabilidad o de revisión de cuentas a empresas reguladas; como Coordinador y/o Jefe y/o Responsable de Equipos, en trabajos efectuados en la especialidad requerida.</b></p> <p><u>Acreditación:</u> Será a través de (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) copia de constancias o (iii) copia de certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto</p>	Cumple
<p><b>b.2. Dos Senior de Auditoría</b></p>	
<p><b>b.2.1. Senior de Auditoría (1)</b> Debe presentar el Formato 7, 8 y 9 debidamente suscrito y documentado.</p>	Cumple
<p><b>b.2.1.1 Profesional Universitario en Contabilidad, colegiado y habilitado.</b></p>	Cumple
<p><b>b.2.1.2 Con experiencia profesional mínima de cinco (05) años en supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable. Considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable.</b></p> <p><u>Acreditación:</u> Será a través de (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) copia de constancias o (iii) copia de certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto</p>	Cumple
<p><b>b.2.2. Senior de Auditoría (2)</b> Debe presentar el Formato 7, 8 y 9 debidamente suscrito y documentado.</p>	Cumple
<p><b>b.2.2.1 Profesional Universitario en Contabilidad, colegiado y habilitado.</b></p>	Cumple
<p><b>b.2.2.2 Con experiencia profesional mínima de cinco (05) años en supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable. Considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable.</b></p> <p><u>Acreditación:</u> Será a través de (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) copia de constancias o (iii) copia de certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto</p>	Cumple
<p><b>b.3. Profesional con Educación Superior</b> Debe presentar el Formato 7, 8 y 9 debidamente suscrito y documentado.</p>	Cumple
<p><b>b.3.1. Bachiller Universitario en Contabilidad o Ingeniería Industrial.</b></p>	Cumple
<p><b>b.3.2. Con una experiencia mínima de tres (03) años en temas relacionados a estadísticas, sistemas y procedimientos. Considerándose los servicios realizados en la supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable a empresas.</b></p> <p><u>Acreditación:</u> Será a través de (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) copia de constancias o (iii) copia de certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto. La acreditación de la profesión será a través de copia simple del Bachiller Universitario en Contabilidad o Ingeniería Industrial</p>	Cumple
<p><b>b.4. Un Abogado</b> Debe presentar el Formato 7, 8 y 9 debidamente suscrito y documentado.</p>	Cumple



b.4.1. Profesional Universitario con Título de Abogado, colegiado y habilitado.	Cumple
<p>b.4.2. Con experiencia profesional mínima de cinco (05) años de servicio realizados en supervisión, fiscalización, auditoría financiera, operativa o contable. Considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.</p> <p><u>Acreditación:</u> Será a través de (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) copia de constancias o (iii) copia de certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	Cumple

Nombre y firma del profesional responsable de la evaluación técnica:



ERNESTO ALBERTO MAMANI OSORIO  
Supervisor Económico Financiero



00000757